

CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETÉ

Lorica, 15 de marzo de 2022.

Señores

FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022- “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”.”**

ASUNTO: RESPUESTA A DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD.

Cordial saludo

En atención al informe preliminar – verificación de requisitos habilitantes, de fecha 11 de marzo de los corrientes, me permito anexar los siguientes documentos, en aras de que se habilite la propuesta presentada por el **CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETÉ**:

A. REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

- **Beneficiario/Asegurado:** El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en **FORMATO ENTRE PARTICULARES** con las siguientes características: a. **CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9”** (Subrayado fuera de texto)
- **Garantía de seriedad de la oferta:** Cubrimiento eventos: No enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. – No cumple.

RTA.: Se adjunta anexo modificadorio 1 de la Garantía de Seriedad, con el nombre del Beneficiario/Asegurado de acuerdo a los requerimientos y se incluyen los cuatro (4) eventos que se detallan en los Términos de Referencia, conforme a lo solicitado.

CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETÉ

B. REQUERIMIENTOS DE ORDEN TÉCNICO:

Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:

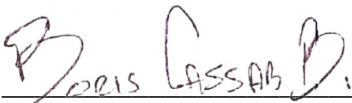
- 1) El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoría a ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia. O
- 2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA de ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual debe ser igual o mayor al área requerida (11.744 M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Se le aclara al proponente, que tanto las áreas como los valores ejecutados son afectados por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato.

RTA.: Se adjunta Certificación expedida por la Gobernación del César, en la cual se especifica **que el valor total ejecutado a la Interventoría del proyecto, obedeció en su totalidad a la Construcción de obras nuevas (\$3.378'840.449.30)**, con un área total intervenida de 55.159 M2 (Que abarca Tribunas, gradas, cancha, parqueaderos, piso 1, piso 2 y piso 3), con lo que estamos cumpliendo con el requisito de experiencia específica habilitante solicitadas en los Términos de Referencia.

Con lo anterior, esperamos haber subsanado lo pertinente al componente jurídico y técnico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos haber subsanado las observaciones del comité evaluador y se habilite nuestra propuesta.



BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO

C.C. No: 10.768.196 de Montería

REP. LEGAL DEL CONSORCIO

No. PÓLIZA	CSC-100019408	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	288044058	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 04/03/2022		24:00 Horas Del 20/07/2022			N/A	N/A	
TOMADOR	CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETE					No. DOC. IDENTIDAD	10.933.324
DIRECCIÓN	CALLE 62 B N° 4-89					TELÉFONO	3176608256
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA					No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3					TELÉFONO	8330333
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA					No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3					TELÉFONO	8330333

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE:

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 - A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 - B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
 - C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 - D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
- ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ ASISTENCIA TECNICA FINDETER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 04/03/2022	24:00 Horas Del 20/07/2022	0,00	0,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 0,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO						EXTRA PRIMA
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 0,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 0,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/03/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA D26 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

APM
Anpela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

BORIS CASALLAS
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000065-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100019408	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280044058	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2022	24:00 Horas Del	20/07/2022		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022 , CUYO OBJETO ES

CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

- INTEGRANTE 1 - VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO - CC: 79508558 (PART. 50,0000 %)
 - INTEGRANTE 2 - MARTINEZ LOPEZ MARIA ANGELA - CC: 30669822 (PART. 20,0000 %)
 - INTEGRANTE 3 - LONDOÑO PORTACIO CRISTIAN - CC: 10933324 (PART. 30,0000 %)
- QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETE)
CÓDIGO ASEGURADO 6651781





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100019408 y endoso, 1 cuyo afianzado es: CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETE Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA, expedida por la Compañía en 15/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 15 días del mes MARZO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		280044058	
Fecha de Facturación	15/03/2022	Fecha Límite de Pago	29/04/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES			
Póliza No.	CSC-100019408	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	04/03/2022 20/07/2022	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00
		EFFECTIVO	\$ <input type="text"/>
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social	CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETE	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
CALLE 62 B NÂ° 4-89	10933324		
Intermediario	GLADYS CASALLAS MARTINEZ	TOTAL	

ESPCIO PARA EL TIMBRE

APRECIADO CLIENTE:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 29/04/2022 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de este artículo 106B código de comercio.
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al respaldarlo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.		280044058	
Fecha de Facturación	15/03/2022	Fecha Límite de Pago	29/04/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES			
Póliza No.	CSC-100019408	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	04/03/2022 20/07/2022	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00
		EFFECTIVO	\$ <input type="text"/>
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social	CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETE	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
CALLE 62 B NÂ° 4-89	10933324		
Intermediario	GLADYS CASALLAS MARTINEZ	TOTAL	

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000280044058(3900)000000000000(96)20220429

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280044058(3900)000000000000(96)20220429

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DL CESAR,

CERTIFICA QUE:

EL CONSORCIO INTERESTADIO VALLEDUPAR EJECUTO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2014-02-0624 EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
NÚMERO DEL CONTRATO	2014-02-0624
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23-01-2014
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR – ETAPA I"
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERESTADIO VALLEDUPAR, CONFORMADO POR (CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE CON 40%, EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS CON 20% AUDICON ASOCIADOS S.A.S., CON 20% Y CDH LTDA CON 20%).
NIT	900.692.570-1
REPRESENTANTE LEGAL	ARGELIO OBERTO ARTEAGA ARTEAGA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	72.175.262 DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO (\$2.300.322.670.41) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$1.148.676.180.00) IVA INCLUIDO.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL

	OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO (\$3.448.998.850.41) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.378.840.449,30) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO A LA INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS:	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.378.840.449,30) IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	DIECIOCHO (18) MESES.
PRORROGA N ° 1	DOS (2) MESES
PRORROGA N° 2	UN (1) MES
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS	VEINTIUN (21) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE REINICIO:	07 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2016

DATOS REPRESENTATIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra N°: 2014-02-0214

OBJETO: "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR ETAPA I."

VALOR CONTRATO: \$ 33.345.174,264
 VALOR ADICIONAL: \$ 16.671.642,643
 VALOR FINAL: \$ 50.016.816,907
 PLAZO: INICIAL 18 MESES
 PLAZO CON ADICION: 21 MESES

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
 Calle 16 No. 12 - 120 Tel: 5749671
 E-mail: obras@gobcesar.gov.co

AREAS GENERALES EJECUTADAS.

AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EJECUTADA-(TRIBUNAS-GRADAS-CANCHA-PARQUEADEROS-PISO 1-PISO 2 Y PISO 3): 55.159 M2

AREA DE CONSTRUCCIÓN TRIBUNA OCCIDENTAL: 6.487,65 m2

AREA DE CONSTRUCCIÓN TRIBUNA ORIENTAL: 5.661,47 m2

El proyecto obedeció en su totalidad a la construcción de obras nuevas, con las siguientes actividades principales:

- OBRAS PRELIMINARES
- MOVIMIENTOS DE TIERRA
- CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS PARQUEADEROS Y TAQUILLAS.
- COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA $f_c=3.500\text{PSI}$
- ACERO DE REFUERZO CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO TRIBUNAS
- OBRAS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIAS
- MAMPOSTERÍA Y CERRAMIENTO EXTERIOR
- PAÑETES, ESTUCO, PINTURA Y ACABADOS GENERALES MUROS
- PISOS Y ACABADOS GENERALES
- ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA, CUBIERTA, CIELO RASO Y ACABADOS CUBIERTA
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, RED CONTRAINCENDIO, RED AGUAS LLUVIAS, RED DE GAS Y ACCESORIOS TANQUE SUBTERRANEO.
- OBRAS CANCHA DE FUTBOL, DRENAJE, SIEMBRA DEL PASTO, RED DE RIEGO Y REDES EXTERIORES.
- INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN DEL ESTADIO
- LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Para constancia se firma la presente a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

Firmado


FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario de Infraestructura Departamental

CONFORMACION DE CONSORCIO PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I



Entre los suscritos a saber: **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, mayor de edad, vecino del municipio de Montería, identificado con C.C N° 79.508.558 expedida en Bogotá D.C., **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Montería, identificado con C.C. N° 78.034.207 de Montería, **CARLOS ARTURO DICKSON ACUÑA**, mayor de edad, vecino del municipio de Bogotá DC, identificado con C.C N° 78.033.643 expedida en Cerete en su calidad de representante legal de **AUDICON ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. N° 830139.373-1 y **EMMANUEL RAMIT BANQUETH VERBEL**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de BOGOTÁ D.C., identificado con C.C. N° 13.543.899 de Bucaramanga, en su calidad de representante legal de **CDH LTDA** con NIT. N° 800137755-3 Manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la licitación pública No CM-SIN-0026-2013 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I ." Y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de presentación de la propuesta, ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE

PARTICIPACIÓN

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS.
AUDICON ASOCIADOS S.A.S.
CDH LTDA

(%)
40%
20%
20%
20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina: **CONSORCIO INTERESTADIO VALLEDUPAR**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria y total por la información suministrada en la propuesta y por las obligaciones derivadas de ella y del contrato resultante de este proceso.

5. El representante legal principal del Consorcio es: **ARGELIO OBERTO ARTEAGA ARTEAGA**, identificado con la C.C. N° 72'175.262 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato,



CONFORMACION DE CONSORCIO PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente del consorcio es, **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETTE**, identificado con C.C N° 79.508.558 de Bogotá D.C, quien reemplazará al representante legal suplente en caso de ausencia temporal o definitiva.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: **CARRERA 35C # 27C-121 URB. EL RIO**
Dirección electrónica: **argearteaga@hotmail.com**
Teléfono: **095 - 3755511**
Celular: **3205343039 - 3186347922**
Ciudad: **Soledad**
Departamento: **Atlántico**




En constancia, se firma en Cartagena, Bolívar, a los 18 días del mes de Diciembre de 2013.


CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETTE
C.C N° 79.508.558 de Bogotá D.C


EMIRO CARLOS BANGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Montería


CARLOS ARTURO DICKSON ACUÑA
C.C N° 78.033.643 de Cerete
R/L AUDICON ASOCIADOS S.A.S


EMMANUEL RAMIT BANQUETH VERBEL
C.C. N° 13.543.899 de Bucaramanga
R/L CDH LTDA


ARGELIO OBERTO ARTEAGA ARTEAGA
C.C. N° 72.175.262 de Barranquilla
Representante Legal



17 DIC 2013

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Ante Manuel Gregorio Herazo Jiménez Notario Único del
Circuito de Leticia - Córdoba comparado

Arteaga Arzaga
Arzaga
Identificado con C.C. No. 72.170.252

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo es
cierto. En constancia firma e imprime la huella

B/quilla

Firma

Huella dactilar

Arzaga



Manuel Gregorio Herazo Jiménez
Notario